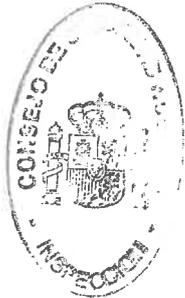


ACTA DE INSPECCION



Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

CERTIFICA: Que se personó el día veinte de diciembre del año dos mil diecinueve, en el Laboratorio de EPTISA Servicios de Ingeniería S.L., sito en el edificio en , en A Coruña.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medida de humedad y densidad de suelos, determinación de contenido asfáltico en firmes de carretera, y radiografía industrial, cuya autorización vigente (MO-19) fue concedida por la Dirección Xeral Industria, Enerxía e Minas, de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, en fecha de veintitrés de diciembre de dos mil quince y posterior Modificación por Aceptación Expresa del CSN (MA-03) de fecha de 8 de abril de 2019.

La Inspección fue recibida por Francisco , Director de División, :
Directora del Laboratorio, y Responsable de
Calidad y Supervisora de la Instalación Radiactiva, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Laos representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

1.- INSTALACIÓN.

- La empresa EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A. está especializada en ensayos no destructivos, fundamentalmente a medida de humedad y densidad de suelos, está implantada a nivel estatal y, como Instalación Radiactiva, mantiene su operatividad en una instalación central sita en Vilaboa, una red de

delegaciones estables que disponen de recintos de almacenamiento para los equipos y, esporádicamente, en laboratorios de obra que disponen de recinto de almacenamiento para el equipos que se desplaza temporalmente. _____

2.- Licenciamiento resuelto (MA-03).

- El titular solicitó en fecha de 25 de marzo de 2019 autorización para la modificación de la Instalación Radiactiva por la modalidad de Aceptación Expresa del CSN según lo previsto el punto 2 del Artículo 40 del RINR (RD 35/2008). Se trata de una modificación que sólo afecta a la especificación nº 3 de su autorización vigente (MO-19) de fecha de fecha de veintitrés de diciembre de dos mil quince. _____
- La modificación consistía en la baja de la delegación autorizada de la instalación radiactiva en _____ con una capacidad de almacenamiento de 6 equipos. Se citaba que en su lugar se instalaba una nueva empresa que había solicitado autorización como Instalación Radiactiva denominada Ibérica de
- El Consejo de Seguridad Nuclear emitió la notificación de aceptación expresa en fecha de 8 de abril de 2019 con la ref. CSN/AEX/MA-03/IRA-0549/19. _____
- La instalación radiactiva (IRA/3437) de _____ . dispone de autorización por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de fecha de 11 de octubre de 2019. El Consejo de Seguridad Nuclear llevó a cabo la inspección de puesta en marcha de IBENSA en la fecha de 15 de noviembre de 2019 y emitió la notificación de Puesta en Marcha de la IRA en la fecha de 9 de enero de 2020. _____
- La Inspección ha sido informada de que en la fecha de 17 de enero de 2020 se ha llevado a cabo la transferencia de dos equipos CPN, dos equipos de detección y personal de la delegación de la instalación radiactiva de EPTISA Servicios de Ingeniería S.L. (IRA/0549) en el _____ a la instalación radiactiva (IRA/3437) de _____
Se han transferido: _____
- Los dos equipos _____ de la delegación de EPTISA en el Polígono industrial de Toledo con los nº de serie _____
- Dos equipos para la detección y medida de radiación de la marca _____ modelo _____

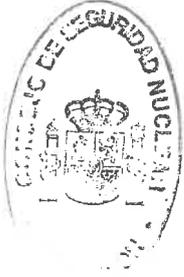




- El personal: La Supervisora _____ que disponía de licencia en vigor hasta la fecha de 2 de abril de 2020, y tres operadores con licencia en vigor: _____ hasta la fecha de 24 de mayo de 2021, _____ hasta la fecha de 24 de mayo de 2021 y _____ hasta la fecha de 20 de diciembre de 2021.
- IBENSA remitió a EPTISA los dos diarios de operación de los equipos CPN y se ha comunicado esta transferencia al CSN en la fecha de 20 de enero de 2020. _____

3.- Licenciamiento en trámite (MO-20).

- El titular solicitó en fecha de 26 de septiembre de 2019 autorización para la Modificación de la Instalación Radiactiva (MO-20) ante la Dirección Xeral de Industria e Minas de la Consellería de Economía Emprego e Industria de la Xunta de Galicia. _____
- La Modificación de la Instalación Radiactiva consiste en: _____
 - Un cambio de emplazamiento del Laboratorio de EPTISA Servicios de Ingeniería S.L. así como la dependencia de la Instalación Central de la IRA desde la ubicación actual a una nave situada en la _____ en A Coruña. _____
 - La baja de un equipo de Rayos X de la firma _____ de 300 kV y 5 mA, de tensión e intensidad máximas. _____
- En el proceso de evaluación se han dado respuestas a peticiones de información adicional del CSN sobre el número total de equipos disponibles: _____
- 1º.- El equipo _____ es del modelo 501/DR y no se dispone de autorización para este modelo. El equipo procede de la IRA/2409 Eptisa Madrid y se almacena en Vilaboa junto con el otro equipo MC-3 nº de serie M 30 069 618 que también procedía de Madrid. _____
- 2º.- _____ notificó en fecha de 24 de julio de 2017 el embarque en fecha de 21 de julio de 4 equipos con destino al Fabricante de Troxler en USA entre los que se encontraba el equipo _____ con el nº de serie _____. Este era el único del modelo _____
- 3º.- El titular ha confirmado, en la fecha de 29 de enero de 2020, que se solicita autorización para 19 equipos de DHD. En la solicitud de autorización para la Modificación de la Instalación Radiactiva (MO-20) fecha de 26 de septiembre de 2019 ya constaban un total de 19 equipos: 11 equipos _____ y 8 equipos _____ sin hacer referencia a la MA-03 reciente. _____



- La autorización para la modificación de la Instalación Radiactiva por la modalidad de Aceptación Expresa del CSN (MA-03) de fecha 8 de abril de 2019 consistía textualmente en la baja de la delegación de EPTISA en el Polígono industrial de Toledo. _____
- La baja de la delegación de EPTISA en el realmente ha implicado también la baja de dos equipos de la delegación: _____
- En la solicitud de Aceptación Expresa (MA-03) de fecha 25 de marzo de 2019 no se había solicitado expresamente la baja de estos dos equipos. _____
- 4º El titular ha solicitado al CSN, en la fecha de 29 de enero de 2020, que se desestime de la solicitud la baja del equipo de Rayos X de la firma _____ de 300 kV y 5 mA, de tensión e intensidad máximas, y que éste va a continuar almacenado e informó sobre el traslado al nuevo emplazamiento de: 5 equipos _____, modelo _____ con los números de serie _____ 1 equipo _____, modelo _____ ; 3 equipos _____ con los números de serie _____ y el citado equipo de Rayos X. _____
- 5º.- El titular finalmente ha remitido al CSN, en la fecha de 17 de febrero de 2020, el certificado para la baja del equipo de Rayos X. _____

4.- Dependencias y equipos:

4.1. Dependencias autorizadas y disponibles.-

- Sede de la instalación en _____ provincia de A Coruña con capacidad de almacenamiento de 17 equipos. _____
- Red de laboratorios que respecto a la instalación radiactiva son delegaciones a las que se desplazan los equipos. Todas las delegaciones disponen de recinto de almacenamiento construido. Las sedes de las citadas delegaciones son: _____
 - _____ Capacidad de almacenamiento de 1 equipo. _____
 - _____ Capacidad de almacenamiento de 6 equipos. _____
 - _____ Capacidad de almacenamiento de 4 equipos. _____



- Se dispone de un laboratorio de obra en _____ que pertenecía a la IRA/2409 Eptisa Madrid. _____

4.2. Equipos autorizados.-

- Equipos autorizados en la vigente resolución para la décimo novena modificación de la instalación radiactiva: _____
 - 22 equipos móviles para medida de humedad y densidad de suelos. Pueden ser indistintamente de la marca _____ provistos, cada uno, de dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de _____ con una actividad de 296 MBq (8 mCi) y otra de Americio-241/Berilio con una actividad de 1,48 GBq (40 mCi), o de la marca _____ provistos, cada uno, de dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de Cesio-137 con una actividad de 370 MBq (10 mCi) y otra de Americio-241/Berilio con una actividad de 1,85 GBq (50 mCi). _____
 - 1 de la marca _____ para la determinación de contenido asfáltico en firmes de carretera, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Cesio-137, con una actividad de 296 MBq (8 mCi). _____
 - 1 equipo de Rayos X de la firma _____ de 300 kV y 5 mA, de tensión e intensidad máximas. _____
- En la solicitud de autorización para la Modificación de la Instalación Radiactiva (MO-20) constan un total de 19 equipos: 11 equipos _____ y 8 equipos _____.
- La autorización para la modificación de la Instalación Radiactiva por la modalidad de Aceptación Expresa del CSN (MA-03) de fecha 8 de abril de 2019 implica la baja de dos equipos _____ de la delegación de EPTISA en el Polígono industrial de Toledo: _____.

4.3. Equipos disponibles.-

- Los equipos generadores de radiación ionizante, de que se dispone en la instalación para su uso en medida de humedad y densidad de suelos, en determinación de contenido asfáltico en firmes de carretera, y radiografía industrial, son: _____
- 19 _____ : _____
- 11 equipos _____ con los números de serie _____



- 8 equipos con los números de serie _____
Procedentes de la extinta IRA/2409. _____
- Equipo de Radiografía industrial: _____
- 1 equipo de Rayos X de la firma _____ con el número de serie _____ provisto de un tubo de rayos X de la misma firma, modelo de 300 Kv y 5 mA, de tensión e intensidad máximas. _____

4.4. Distribución en los almacenamientos y estado de los equipos.

4.4.1. Sede de la instalación en Vilaboa.

- En el recinto de almacenamiento de la sede de la instalación en Vilaboa, estaban almacenados los siguientes equipos. _____
- Equipos almacenados en desuso: 6 equipos para medida de humedad y densidad de suelos y 1 equipo de Rayos X: _____
 - 5 equipos con los números de serie _____
 - 1 equipo _____
 - Un equipo de Rayos X de la firma _____ número de serie _____
- A fecha de la visita de Inspección, se almacenan y operan 3 equipos: _____
 - 3 equipos con los números de serie _____
- La dependencia de la instalación estaba señalizada de acuerdo con el vigente reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y disponían de los medios adecuados para establecer un acceso controlado. _____

4.4.2. Delegaciones.

- Delegación de
 - 1 _____
- Delegación de



- 3 equipos en uso: _____
- 2 equipos _____ con los números de serie _____
- 1 equipo modelo _____, con el nº de serie I _____
- Equipo en desuso: 1 _____ con el número de serie _____
retirado del laboratorio de obra en _____

- Delegación de

- 3 equipos en uso _____ con los números de serie: M- _____
- 1 equipo fuera de uso _____

4.4.3. Laboratorio de obra.

- Laboratorio de obra en

- 1 equipo _____ con el número de serie: I _____

4.4.4. Equipos en desuso.-

- Actualmente están almacenados y en desuso un total de nueve equipos: siete equipos _____, un _____ y un equipo de rayos X: 6 almacenados en la instalación central de ' _____, 1 en _____, 1 _____ el equipo de rayos X en _____
- Consta que, según lo previsto en el Anexo-II B.2. de la IS-28 respecto a los equipos en desuso, en fecha de 20 de febrero de 2012 se comunicó al CSN la previsión de dejar en suspenso las revisiones programadas del equipo de Rayos X de la firma _____ número de serie _____ Consta que el CSN notificó en fecha de 14 de marzo de 2012 aceptar esta suspensión manteniendo la custodia de los equipos. _____
- Consta que se han comunicado al CSN la previsión de dejar en suspenso las revisiones programadas de los equipos en desuso. _____
- La adecuación a la carga de trabajo obligaba a dejar en suspenso las revisiones programadas de estos equipos y mantenerlos en custodia. Cuando se tiene previsión de volver a ponerlos en funcionamiento se lleva a cabo su revisión previa. _____



4.4.5. Mantenimiento de los equipos operativos.

- Se dispone de contratos de mantenimiento preventivo y verificación de los equipos en estado de uso con las empresas _____ para las revisiones de los equipos. ____
- Consta que se tiene ampliado el contrato de mantenimiento con la firma _____ para la revisión específica de la varilla-sonda de los equipos de la serie _____ / el equipo _____
- Los equipos actualmente en uso son: _____
 - 4 equipos _____ modelo _____ con los números de serie _____
 - 7 equipos _____ con los números de serie _____
- _____ modelo _____ en uso.
- Cuatro equipos, para la medida de humedad y densidad de suelos, de la firma _____ modelo _____ con los números de serie _____ provistos, cada uno, de dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de Cesio-137 con una actividad de 370 MBq (10 mCi) y otra de Americio-241 / Berilio con una actividad de 1,85 GBq (50 mCi). _____
- El equipo número de serie _____ está destinado en el Laboratorio de _____ Consta que se han realizado las revisiones del equipo y las pruebas de hermeticidad de las fuentes, por la empresa _____ en fechas de 5 de junio de 2016 y 29 de junio de 2017. Se comunicó al CSN que el equipo pasaba a estar en desuso en enero de 2018 y se ha vuelto a rescatar del desuso en el mes de noviembre. Consta que se han realizado las revisiones del equipo y las pruebas de hermeticidad de las fuentes, por la empresa _____ en fechas de 19 de noviembre de 2018 y 4 de junio y 14 de noviembre de 2019. _____
- El equipo número de serie 30003, está destinado en el Laboratorio de _____ Consta que se han realizado las revisiones del equipo y las pruebas de hermeticidad de las fuentes, por la empresa _____ en fechas de 20 de junio y 13 de diciembre de 2017, y 12 de junio y 13 de diciembre de 2018, 4 de junio y 14 de noviembre de 2019. _____



- El equipo número de serie _____, está destinado en el Laboratorio de _____ Consta que se han realizado las revisiones del equipo y las pruebas de hermeticidad de las fuentes, por la empresa _____, en fechas de 20 de junio y 13 de diciembre de 2017, 12 de junio y 13 de diciembre de 2018, 4 de junio y 14 de noviembre de 2019. _____

- El equipo número de serie _____ está destinado en el Laboratorio de _____. Consta que se han realizado las revisiones del equipo y las pruebas de hermeticidad de las fuentes, por la empresa _____, en fechas de 3 de julio y 13 de diciembre de 2017, 18 de enero y 18 de julio de 2018, 11 de febrero y 14 de noviembre de 2019. _____

modelo _____ en uso.

- Siete equipos, para la medida de humedad y densidad de suelos. de la firma _____ con los números de serie _____ provistos, cada uno, de dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de Cesio-137 con una actividad de 296 MBq (8 mCi) y otra de Americio-241 / Berilio con una actividad de 1,48 GBq (40 mCi). _

- El equipo número de serie _____). Consta que había sido revisado por la firma _____ en las fechas de 15 de junio de 2017, 16 de mayo y 19 de noviembre de 2018, 21 de mayo y 2 de diciembre de 2019 y la firma _____ había llevado a cabo las pruebas de hermeticidad de las fuentes nº de serie 77-4973 y 78-2493. Consta que, así mismo, la firma _____ ha llevado a cabo la verificación, mediante líquidos penetrantes, de la integridad de la varilla-sonda en fecha de 19 de noviembre de 2018 con resultado satisfactorio. _____

- El equipo número de serie _____ Consta que había sido revisado por la firma _____ en las fechas de 21 de mayo y 2 de diciembre de 2019, y que se han realizado las pruebas de hermeticidad, de las fuentes nº de serie 77-7147 y 78-4329,. _____

- El equipo número de serie _____ i. Consta que había sido revisado por la firma: _____ en las fechas de 25 de abril y 30 de octubre de 2018, y 25 de abril y 4 de noviembre de 2019 y la firma _____ había llevado a cabo las pruebas de hermeticidad. Consta que la citada firma _____ ha llevado a cabo en fecha de 18 de mayo de 2018 la verificación mediante líquidos penetrantes, de la integridad de la varilla-sonda del equipc _____ cuyo resultado ha sido satisfactorio. _____

- El equipo número de serie _____), procedente de la IRA/2409 Eptisa Madrid, había sido revisado por la firma _____ en las

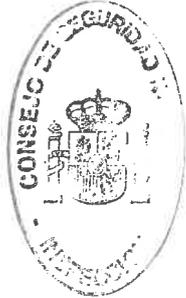


fechas de 13 de junio de 2017 y 27 de junio de 2018, y 27 de junio y 20 de septiembre de 2019 y la firma _____, había llevado a cabo las pruebas de hermeticidad. Consta que la citada firma _____ ha llevado a cabo en fecha de 27 de junio de 2018 la verificación mediante líquidos penetrantes, de la integridad de la varilla-sonda del equipo nº _____ cuyo resultado ha sido satisfactorio. _____

- El equipo número de serie _____ procedente de la IRA/2409 Eptisa Madrid, había sido revisado por la firma _____ en fechas de 24 de febrero y 21 de noviembre de 2017, 25 de abril y 30 de octubre de 2018, 1 de julio y 4 de noviembre de 2019 y la firma _____ había llevado a cabo las pruebas de hermeticidad, de las fuentes nº de serie 77-3356 y 78-1099. Consta que la citada firma _____ ha llevado a cabo en fecha de 25 de abril de 2018 la verificación mediante líquidos penetrantes, de la integridad de la varilla-sonda del equipo _____ cuyo resultado ha sido satisfactorio. _____
- El equipo número de serie _____ procedente de la IRA/2409 Eptisa Madrid, había sido revisado por la firma _____ en la 25 de abril y 30 de octubre de 2018, 1 de julio y 4 de septiembre de 2019 y la firma _____ había llevado a cabo las pruebas de hermeticidad. Consta que la citada firma _____ ha llevado a cabo en fecha de 18 de mayo de 2018 la verificación mediante líquidos penetrantes, de la integridad de la varilla-sonda del equipo _____ cuyo resultado ha sido satisfactorio. _____
- El equipo número de serie _____ procedente de la IRA/2409 Eptisa Madrid, había sido revisado por la firma _____ en la fechas de 25 de abril y 30 de octubre de 2018, 25 de abril y 4 de noviembre de 2019 y la firma _____ había llevado a cabo las pruebas de hermeticidad. Consta que la citada firma _____ ha llevado a cabo en fecha de 18 de mayo de 2018 la verificación mediante líquidos penetrantes, de la integridad de la varilla-sonda del equipo nº _____ cuyo resultado ha sido satisfactorio. _____

4.5. Varilla sonda Mantenimiento de equipos.

- Consta que la citada firma _____ ha llevado a cabo, desde mayo de 2003, la verificación mediante líquidos penetrantes, de la integridad de la varilla-sonda de los equipos. Se había completado la verificación en los equipos en las fechas de: _____
- Siete equipos _____ modelo _____



- Se tiene establecido un programa de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de la radiación. Los equipos están adscritos a cada delegación y se mantiene su operatividad aunque pueden estar asociados a un equipo de medida de humedad y densidad de suelos en estado de desuso. ____
- Consta que los equipos de la marca _____ con los nº de serie : _____, el equipo _____ con el nº de serie _____ el equipo _____ habían sido calibrados por el laboratorio de metrología radiaciones ionizantes del CIEMAT, en fechas de 2 y 3 de abril de 2014. _____
- Consta que seis equipos de la marca _____ habían sido calibrados por la firma _____ a fecha de 31 de enero de 2011. _____
- Consta que el equipo de la marca _____ con el nº de serie _____ había sido calibrado por la firma _____ en fecha de 3 de abril de 2014 y 24 de enero de 2017. _____
- Consta que el equipo de la marca _____ con el nº de serie _____ había sido calibrados por la firma Lamse en fecha de 26 de junio de 2017. _____
- Consta que los equipos de la marca _____ con los nº de serie _____ habían sido calibrados por la firma Lamse en las fechas de 11 y 24 de julio de 2017. _____
- Los 2 equipos de la marca _____ se habían transferido a la IRA/3437 _____
- Consta que la supervisora ha realizado la verificación de todos los equipos según el procedimiento interno de comprobación del correcto funcionamiento de los equipos de detección y medida de la radiación establecido con periodicidad anual y ha emitido, para cada uno de ellos, la correspondiente certificación. _____
- Se tenía previsto remitir varios equipos para su calibración externa. _____

5.- NIVELES DE RADIACIÓN.

- Consta que periódicamente se verifican los perfiles radiológicos de equipos y dependencias, del recinto de almacenamiento y de los vehículos de transporte. Dichas verificaciones se registran y se archivan. El resultado de estas mediciones se resume en el diario principal de la instalación. _____



- Los equipos de detección y medida de la radiación están incluidos en el programa general de calibración/verificación de los equipos de los laboratorios. Se tiene establecido un programa de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de la radiación en el que se contempla una verificación interna anual y una calibración alterna cada seis años. Se tiene establecido un procedimiento de comprobación del correcto funcionamiento de los equipos de detección y medida de la radiación con periodicidad anual para llevar a cabo por la supervisora de la instalación. _____
- Se llevó a cabo una medición de tasa de dosis con seis equipos medidores de humedad y densidad de suelos en el interior del recinto blindado construido en la zona trasera del laboratorio. Las medidas se realizaron en contacto con la puerta de acceso al recinto, en contacto con el muro de hormigón del foso y en contacto con las tapas metálicas del foso: se registraron unas tasas de dosis de 0,24 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta de acceso al recinto, de 0,6 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el muro de hormigón del foso y de 13,4 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con las tapas metálicas del foso. _____

6.- PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

6.1. Licencias de supervisión y operación.

- Estaba disponible una Licencia de Supervisora, a nombre de _____ en vigor hasta la fecha de 6 de junio de 2024. _____
- Estaban disponibles y en vigor quince Licencias de Operador a nombre de: _____
 - _____, en vigor hasta la fecha de 10 de septiembre de 2021. _____
 - _____ en vigor hasta la fecha de 13 de octubre de 2022. _____
 - _____, con licencia en vigor hasta la fecha de 2 de abril de 2020. _____
 - _____ en vigor hasta la fecha de 25 de febrero de 2022. _____
 - _____ en vigor hasta la fecha de 10 de noviembre de 2021. _____
 - _____ en vigor hasta la fecha de 15 de septiembre de 2022. _____



- en vigor hasta la fecha de 17 de diciembre de 2023. _____
- en vigor hasta la fecha de 25 de febrero de 2022. _____
- en vigor hasta la fecha de 16 de abril de _____
- en vigor hasta la fecha de 16 de abril de 2020.
- nuevo operador con licencia en vigor hasta la fecha de 17 de diciembre de 2023. _____
- en vigor hasta la fecha de 9 de septiembre de 2021. _____
- , nuevo operador con licencia en vigor hasta la fecha de 10 de septiembre de 2021. _____
- nuevo operador con licencia en vigor hasta la fecha de 3 de septiembre de 2024. _____
- nuevo operador con licencia en vigor hasta la fecha de 30 de octubre de 2024. _____
- Habían causado baja por transferencia a la citada IRA/3437 de _____
- La Supervisora _____ a disponía de licencia en vigor hasta la fecha de 2 de abril de 2020. _____
- Tres operadores con licencia en vigor: _____ hasta la fecha de 24 de mayo de 2021, _____ hasta la fecha de 24 de mayo de 2021 y _____ hasta la fecha de 20 de diciembre de 2021. _____
- Habían causado baja en la instalación cuatro operadores: _____
- _____ con licencia en vigor hasta la fecha de 5 de junio de 2023. _____
- _____, con licencia en vigor hasta la fecha de 9 de febrero de 2021. _____



- _____ en vigor hasta la fecha de 13 de marzo de 2023. _____
- _____ en vigor hasta la fecha de 13 de noviembre de 2023. _____
- Consta que se han comunicado las bajas al CSN. _____

6.2. Dosimetría.

- Se dispone de dosímetros personales de termoluminiscencia para el control de dieciocho personas profesionalmente expuestas (5 _____ 2 _____ 8 _____ 3 _____), procesados por el centro de dosimetría, S.L. No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos ni en las fichas dosimétricas personales. Los recambios de los dosímetros se realizan con regularidad. _____

6.3. Vigilancia médica.

- Las revisiones médicas del personal profesionalmente expuesto de la instalación se llevan a cabo, a nivel local, por los servicios médicos autorizados de _____. Consta que se habían llevado a cabo las revisiones correspondientes al año en curso. _____

6.4. Formación de personal.

- Se tiene establecido un plan de formación del personal propio para el personal con licencia y de nueva incorporación. _____
- Consta que en fecha de 18 de octubre de 2016 se había llevado a cabo una jornada de formación de refresco de todos los operadores y se habían remitido a los operadores los contenidos de nueve temas distribuidos en cuatro módulos. Los contenidos están disponibles en la intranet de la empresa. Consta el programa impartido y la documentación elaborada y las firmas de acuse de recibo de información y de asistencia a la jornada de formación de los 18 operadores. _____
- Consta que en fecha de 4 de noviembre de 2016 se había distribuido entre todos los operadores un archivo de video de formación de refresco sobre las operaciones de transporte de los equipos. _____
- Durante el año 2018 se había remitido, a todas las delegaciones, material de formación de refresco. Consta el acuse de recibo de los contenidos de formación. _____



- Estaba prevista durante el año 2020 la impartición de una sesión de formación de refresco en la que estaba programada la formación sobre el procedimiento de protección física para el cumplimiento del Artículo 9 de la IS-41, el protocolo de comunicación de deficiencias en la instalación radiactiva e incorporar la IS-38 sobre la formación de las personas que intervienen en los transportes de material radiactivo por carretera: contemplando además la IS-34 “sobre criterios en relación con las medidas de protección radiológica, comunicación de no conformidades, disponibilidad de personas y medios en emergencias y vigilancia de la carga en el transporte de material radiactivo” y la IS-42 “sobre los criterios de notificación al CSN de sucesos en el transporte de material radiactivo” y las recomendaciones de la circular informativa CSN/CIRCULAR-4/DPR-148/SRO/2016. _____

7.-GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

7.1. Diarios de operación.

- Estaba disponible y al día el Diario Principal de la instalación, diligenciado por el CSN en la fecha de 9 de septiembre de 2011, el cual presentaba anotaciones que reflejan la actividad administrativa, la solicitud de renovación de las licencias y la gestión de la dosimetría del personal y las operaciones de mantenimiento y verificación de los equipos y las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas de los mismos. _____
- Estaban disponibles y al día los Diarios de Operación correspondientes a los tres equipos operativos que se almacenan en el recinto blindado de Vilaboa: con los números de serie _____ Los diarios presentan anotaciones diarias, ya sea almacenados o en operación, y reflejan el lugar de trabajo, los tiempos del mismo, y los desplazamientos, así mismo se reseñan las operaciones de revisión y mantenimiento del equipo. _____

7.2. Reglamento de funcionamiento y plan de emergencia.

- La instalación radiactiva tiene el campo de aplicación en Medida de humedad y densidad de suelos y determinación de contenido asfáltico en firmes de carretera con equipos portadores de fuentes radiactivas encapsuladas y radiografía industrial. Según la Instrucción del CSN IS-28 las especificaciones técnicas de funcionamiento que le resultan de aplicación son del Anexo-I, las de las características de la instalación del Anexo-II B, C y E, y las aplicables a prácticas específicas del Anexo-III D y F. Además de las especificaciones técnicas de funcionamiento que se refieren en la reciente resolución de autorización en vigor de la Instalación Radiactiva. _____



- Estaba disponible el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la instalación. Incorpora las Instrucciones Técnicas Complementarias recibidas.
- Estaba actualizado el procedimiento de operación obra en el reglamento de funcionamiento para dar cumplimiento a las Instrucciones Técnicas Complementarias CSN/SRO/CIRC-09/IRA/0549/01 de fecha 4 de octubre de 2001 y consta, por acuses de recibo firmados, que se ha distribuido el material necesario para el balizamiento en obra, incluidos los dispositivos luminosos. _____
- El documento IR-0549/RFPE Incorpora la IS-18, de 2 de abril de 2008, (BOE nº. 92 16-04-08) relativa a comunicación de sucesos, como anexo del Plan de Emergencia, junto con el formato de comunicación del Anexo II de la Guía de Seguridad 5.8. _____
- La IS-42, de 23 de septiembre de 2016, relativa a los criterios de notificación de sucesos en el transporte de material radiactivo, estaba, asimismo, incorporada junto con su anexo. _____
- Así mismo, en cumplimiento del Artículo 8 bis del Real Decreto 35/2008 relativo al registro de comunicaciones en seguridad, se había establecido un protocolo propio de comunicaciones de seguridad de la empresa para comunicación de deficiencias en la instalación radiactiva que facilita instrucciones para cumplimentar un formulario que está a disposición de los trabajadores relacionados con la instalación radiactiva. No se había registrado ninguna comunicación en seguridad. _____
- Así mismo, teniendo en cuenta la Instrucción IS-34, de 18 de enero de 2012, del Consejo de Seguridad Nuclear, se incluye en el procedimiento de trabajo las medidas de protección radiológica para disminuir dosis de radiación en la carga y acarreo de los bultos entre el vehículo de transporte y el recinto de almacenamiento. _____
- Se había incorporado puntualmente: la IS-38 al plan de formación bienal, la IS-41 en cuanto a seguridad física. _____

8.- TRANSPORTE DE LOS EQUIPOS:

- La supervisora manifiesta que los desplazamientos de los equipos a las obras se realizan en el día y retornan a las dependencias de la instalación durante la jornada laboral. _____



8.1. Documentación.

- Estaba disponible la siguiente documentación: Orden de expedición con la carta de porte actualizada de acuerdo al ADR de 2019 y autorización para el transporte firmadas por la Supervisora en calidad Consejera de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas; Instrucciones escritas para el conductor; Ficha de intervención plastificada; Acreditación de formación de los conductores con el carnet de conducir, carnet de formación básica ADR y la Licencia de Operador; Autorización de la Instalación Radiactiva; Póliza de seguro de la Instalación Radiactiva; Reglamento de Funcionamiento, Plan de Emergencia incluida la IS-18, Instrucciones de manejo del equipo y procedimiento de operación en obra; Certificados del material radiactivo en forma especial actualizados y de bulto Tipo A; Pruebas de hermeticidad de las fuentes y revisión de los equipos; certificado del equipo de detección y medida de la radiación; Perfil radiológico de la furgoneta; Ficha plastificada con los teléfonos de emergencia; y Documentación propia del vehículo. _____

8.2. Equipamiento.

- Estaba disponible la siguiente Equipamiento: Tres etiquetas magnéticas de señalización del vehículo (dos laterales y una trasera); Paneles naranja (70 / 3332); dos extintores de polvo ABC; dos calzos; Dos triángulos reflectantes, chaleco reflectante, luz rotativa, conos reflectantes, cinta de balizamiento; Linterna, radiómetro y dosímetro personal, gafas de seguridad, líquido lavaojos, mascarilla y guantes. _____

8.3. Consejero de seguridad y formación en transporte.

- Había causado baja en la instalación la Supervisora _____ que disponía de licencia en vigor hasta la fecha de 2 de abril de 2020 y estaba acreditada como consejera de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas.
- Consta que, con el fin de dar cumplimiento al artículo primero del RD 1566/1999, en fecha de 24 de febrero de 2010 se tiene designado como consejero de seguridad, para el transporte por medios propios de los equipos de humedad y densidad de suelos a _____ que dispone de certificado de formación como consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas renovado hasta la fecha de 13 de diciembre de 2020. ____

9.- INFORMES ANUALES.

- Consta que, en cumplimiento de la Orden FOM/606/2018, en fecha de 26 de marzo de 2019 se había remitido a la Dirección General de Transportes del

Ministerio de Fomento el informe anual del consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. Según el nuevo formato de informe se había transportado 7,40 GBq y el valor de seguridad estimado era 12. _____

- Consta que se ha dado cumplimiento, dentro de plazo, al contenido del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, remitiendo al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual, correspondiente al año dos mil dieciocho, en fecha de 6 de marzo de 2019. _____

10.- Reunión de cierre de la inspección.

- Se comentó la baja de dos equipos _____ en la MA-03 que se refiere en el tercer punto del acta y se confirmaron los equipos disponibles, los equipos en uso y en desuso y los desplazados en las delegaciones. _____
- Se confirmaron los equipos en uso y desuso de _____ que se van a trasladar al nuevo emplazamiento. _____
- Se trató el asunto pendiente de baja de equipos que vienen permaneciendo fuera de uso. Tienen prevista la baja de algunos equipos y van a solicitar a _____ su retirada porque en las ocasiones anteriores las retiradas resultaron muy gravosas. _____
- Se trató el traslado al nuevo emplazamiento y la baja del equipo de Rayos X. Les preocupaba no disponer de la preceptiva autorización en su momento. _____

DESVIACIONES: No se detectan.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia a quince de enero del año dos mil veinte.





TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del Laboratorio de EPTISA Servicios de Ingeniería S.L., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Vilaboa, a 12 de febrero de 2020
(03-2020)

↳ Supervisor de la Instalación